

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teófilo Mora

Administración.

Calle de la Merced N. 18 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, sábado 1.º de Junio de 1889

Precios.

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

Botica y Droguería de San José

DE

Soto y Guistiniani,

EN CUESTA DE MORAS.

Ademas del surtido ordinario y de rutina: Vino de quina ferruginoso de Grimault, La Roche etc.- Vino de carne y hierro-Zarzaparrilla con ioduros-Sirope de rábano iodado-Pectoral de anacahuita y tolú-Emulsión de aceite de sándalo é inyección rosas rojas comp-Coaltar saponiné-Extracto de Damiana compuesto-Extracto y unguento de hamanelis-Zarzaparrilla de Bristol-Jarabe contra las lombrices.

ALQUITRAN DE GUILLOT,

Paquetillos polvos para Shamos-Aceite de saxoluia perfumado para el cabello-Vacelina perfumada.

Vacinillas para enfermos, Botiquines, Morteros, Pildoreros, Balanzas, Atomizadores, Termómetros-clinicos, etc Geringas la variedad mas completa, Bragueros y toda clase de útiles y envases para BOTICAS.

Se garantiza al público la pureza de nuestras drogas y preparaciones quimicas que las introducimos solamente de FRANCIA é INGLATERRA.

LA GRAN NOVEDAD DEL DIA.

Trabajo, muy barato, los afamados *fotocromos* ó retratos iluminados sobre cristal, que son de un efecto lindisimo. Los entrego en marquitos de terciopelo, ó sueltos.

Galería fotográfica. Calle del Cuño, número 17, Oeste.
San José, Mayo 13 de 1889.

FRANCISCO VALIENTE T.

Ojo a los Comerciantes

Por motivos de salud vendo mi casa y establecimiento, con existencias ó sin ellas, grande y cómoda, mide próximamente cuarenta varas de frente por 25 de fondo, está en el mejor punto para comercio, plaza de Grecia.

El que desea comprarla ó alquilarla puede entenderse con su dueño

PEDRO SÁENZ C.

San José, Junio 1.º de 1889.

CANDIDATO DE "EL CANAL DE CENTRO AMÉRICA"

para la Presidencia de la República, en el próximo período Constitucional:

Licenciado don Ascensión Esquivel.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

San José, 25 de mayo de 1889.

Sr. Redactor del "Canal de Centro América."

Muy señor mío:

(Colaboración.)

El carbón por su combustión, deja en todas las chimeneas pegado á sus paredes, un hollín que recoge á la entrada del invierno el chico deshollinador encargado de limpiarlas, con el fin de evitar los incendios de chimenea que muy á menudo se declaran, por falta de esta precaución.

Pues bien, este hollín que recoge el chico deshollinador es para él un pingue beneficio, lo vende al comercio que lo utiliza para sacar el "hollín desleído" el "el negro de humo" para la pintura y un color "rojo amarillo" para teñir. Sirve aun para beneficiar los campos húmedos.

GAZ DE ALUMBRADO.

El carbón nos aclara así como nos calienta; por que él es, quien nos dá el alumbrado de gaz.

El gaz se obtiene por medio de la destilación del carbón de tierra colocado en enormes vasijas de hierro que no dejan perder el menor de su producto, sino que lo llevan por una continuación de tubos al travez de varios aparatos de "epuración", en un inmenso depósito llamado "Gazómetro". De allí se distribuye por conductos subterráneos á los picos de gaz en donde se debe prender.

En el día de hoy, el gaz de alumbrado está empleado en les grandes ciudades para calentar numerosas casas y reemplazar la leña en las cocinas.

Varios picos de gaz convenientemente dispuestos en un aparato especial, estufa ó chimenea, elevan prontamente la temperatura de un aposento ó cocina, al grado que se requiere.

COKE.

Terminada la destilación del carbón de tierra, se han quedado en las vasijas, un residuo de carbón incandescente que se apaga con agua: es el "coke" que se quema en la mayor parte de las casas.

El "coke", despegado de las materias bituminarias y sulfurosas que contiene el carbón de tierra, viene á ser un excelente combustible; un poco difícil para prender, pero proporciona un inmenso calor, sin humo y sin olor.

En Europa como en los Estados Unidos de Norte América, hay un gran

número de industrias que de preferencia utilizan el "coke". En este caso, no se ocupan en recoger el gaz, sino de producir únicamente el "coke".

Esta denominación de "coke", que quiere decir simplemente "cocido", nos viene de los ingleses, quienes por primera vez tuvieron la idea de calcinar el carbón de tierra en vasijas cerradas.

Después de la distribución y epuración del gaz, se encuentra en los aparatos de epuración, un depósito viscoso, negruzco, naeseabundo, que no es otro sino el "alquitrán".

¿Cree U. señor Redactor, que se botará aquella repugnante materia? ciertamente que no, por que este lodo infecto, es un manantial de riquezas incomparables.

Dá vida al "ácido fénico", el desinfectante por excelencia, á la "benzina" que limpia los paños y vestidos, á "remedios" los más eficaces que á "pólvoras fulminantes". de un poder asombroso, á los más bellos "colores" empleados en tinturas, y "esencias y olores" esquisitos.

Los jabones de olor suave de almendras amargas, varios perfumes de tocador, los confites ingleses tan deliciosamente acidulados, las compatas al aroma de piña; todo eso se debe únicamente á tantas metamorfosis obtenidas de los residuos sucios y repugnantes del carbón de tierra.

¡Qué maravillas encierra y nos proporciona la Naturaleza!

GRAFITO.

Hemos visto que el carbón ó mejor dicho, el carbono, constituye la mayor parte de los combustibles. Sin embargo, no se debe creer que los carbones encienden igualmente bien. Por ejemplo, existe una variedad de carbono, menos puro que el diamante, pero sí más puro que el carbón de tierra, la liñita, lantrosito y la turba; un carbón tan poco combustible que con él se fabrican crisoles capaces de resistir á las temperaturas las más elevadas. Este carbón que llaman vulgarmente "mina de plomo" es gráfita con que se fabrican lápices.

Otro día, señor Redactor, veré en qué puedo satisfacer los deseos de los lectores de "El Canal de Centro América".

Su atto. Seguro servidor,

T. TRIM.

—:o:—

LOS PLANETAS.

Neptupno, el planeta del sistema solar

más distante, se encuentra á 1.000.000.000 de millas del sol.

Se supone que Mercurio tiene montañas más elevadas que las Himalayas, y algunos volcanes activos.

De entre los millares de luces que resplandecen en el espacio, la Tierra es visible sólo á la Luna, Marte, Mercurio y Venus.

En ciertas épocas favorables, Júpiter, podría vernos con el auxilio de un telescopio, pero sólo como una pequeña mancha, que atraviesa la faz del Sol.

La Tierra es setecientas cuarenta y seis veces más pequeña que Saturno, cuya distancia media de nosotros es de más de 91.000.000 de millas.

Urano jamás puede vernos, supuesto que dista 1.753.000.000 de millas del Sol.

Mercurio no se puede ver sin el auxilio del telescopio, debido á que está sumergido entre los rayos del Sol.

La temperatura de Mercurio se supone ser siete veces más caliente que la de nuestra zona tórrida; de manera que, si está habitado, debe ser por unos seres muy distintamente constituidos que nosotros.

Fontenelle dice que el calor á que están acostumbrados los habitantes de Mercurio es tal, que el clima del África Central los congelaría.

Se cree que Venus tiene una atmósfera como la nuestra, y montañas cinco ó seis veces más elevadas que Tenerife; sus costados cubiertos de flores, y de aves de un plumaje brillante.

La Luna nunca se aparta de nuestro globo, y en consecuencia se llama nuestro satélite. No obstante que á nosotros parece más grande que las estrellas, es en realidad más pequeña que cualquiera de ellas, pero está mucho más cerca de nosotros.

Los astrónomos han calculado que las montañas y volcanes apagados de la Luna son mucho más elevados que los de la Tierra.

La Luna no tiene atmósfera, según los cálculos cuidadosos y exactos de algunos observadores, y en consecuencia su clima debe ser muy raro, pasando repentinamente de un calor semejante al de nuestra zona tórrida á un frío mayor del que se siente en el Exquimal.

(De El Anunciador Hispano Americano.)

SECCION VARIA.

Tomamos del informe que el Administrador General de correos presentó al Ministro de Gobernación Licdo. don Bernardo Soto, el día 1º de abril de 1884, y publicado en la memoria del mismo año:

"Los Administradores de Correos de Grecia, San Ramón, Esparta, San Mateo, Atenas, Naranjo, Unión y Puriscal, han sido suprimidos y sus funciones fueron encomendadas, primero á los respectivos Jefes Políticos y últimamente á los Comandantes de esos cantones.

En mi informe del año próximo pasado dije á US. H., al tratar de estos recargos,

que en mi opinión había incompatibilidad en el desempeño de las funciones de Jefe Político y de Administrador de Correos, con mayor razón hoy que unos y otras han sido encomendados á los Jefes Militares de aquellas Plazas.

Todas las naciones atraviesan épocas más ó menos angustiadas, y sus Gobiernos se ven en la imperiosa necesidad de reducir sus gastos de administración, y al efecto suprimen lo supérfluo; más estos empleados no son supérfluos, y su supresión perjudica al buen servicio, sin notable ventaja para el Tesoro Público.

Para que un empleado pueda cumplir religiosamente su cometido, se necesita que dependa de un solo Jefe y que tenga conocimientos en la materia de que se vá á ocuparse ó al menos tiempo necesario para estudiarla.

Los actuales Administradores de los cantones referidos no pueden, aunque abundan en los mejores deseos, dar lleno al cumplimiento de su deber, porque en su calidad de Jefes Políticos dependen del Gobernador de la Provincia; como militares de los Comandantes respectivos y del Administrador General como empleados de correos. Si á la vez reciben órdenes apremiantes de cada uno de sus Jefes, se verán en la necesidad de obedecer únicamente la de aquel de quien reciben salario en remuneración de sus servicios y aunque les pese desatenderán las otras. Más aun, tanto los Jefes Políticos como los Comandantes referidos, deben para cumplir con los deberes anexos á esos destinos, inspeccionar personalmente todos los lugares de su jurisdicción y observar sus necesidades á fin de remediarlas. Al Administrador de Correos le está ordenada su presencia en la oficina, á fin de atender al público para el franqueo de las cartas, para suministrar todos los informes que se soliciten relativos al servicio de correos, para certificar cualquiera pieza y para hacer la entrega de los certificados que reciba, lo mismo que la repartición de las cartas ordinarias que á causa de carecer de carteró le está encomendada.

Galeoto.—El famoso asesino del Obispo de Madrid, cura por cierto, bastante desdichado, ha muerto ultimamente en el manicomio de Leganés, España, en donde se le había encerrado después de haber cometido su horroroso crimen.

El señor Juez del crimen de esta provincia, en su remitido de ayer en este Diario, se disculpa con nuestra ignorancia de la ley, por no haber procedido al encabezamiento del proceso, por la denuncia que hicimos sobre hechos concretos en la Imprenta Nacional.

Nos permitirá el señor Esquivel manifestarle, que, cuando se denuncian crímenes á él corresponde averiguar su naturaleza, para que si hay lugar á proceder de oficio, proceder, y no esperar de que el público ó la prensa le lleguen á imponer, de lo que es su deber inquirir.

Heredia.—La mayor parte de nuestros jóvenes careciendo de una distracción, durante las horas de la noche, se van á las casas de los chinos á fumar opio. Esto va tomando mucha incremento, y esperamos de quien corresponda ponga remedio á tan grave mal.

Ese cáncer lo acompaña también otra enfermedad como la de llevar á cierto establecimiento bastante dinero y salir sin un

medio en en la bolsa. Por desgracia tendremos tres días de fiestas en el próximo mes de julio. El señor Gobernador en atención á los escándalos y desórdenes que en el año pasado se sucedieron debía prohibir tal acto.

Ofrezco señalar la casa de los chinos que permite la entrada á los jóvenes que desgraciadamente se han entrado á tan funesto vicio. La nobleza es siempre la misma

Los buzones no se han colocado todavía.

El corresponsal.

En la madrugada del 15 al 16 del mes pasado, hubo en Quebec un incendio que devoró todos los edificios de cuatro calles, dejando sin hogar á más de 5000 personas.

Alajuela.—El habitante inhumano, suma y sigue... Este señor *inhumano* se ha propuesto reponer á don Concho Mortus. Hace U. muy bien, señor, también es U. muy dueño de su *humanidad*.

El manicomio está para concluirse y haremos que le reserven su puesto.

El mayor crimen que puede cometer una esposa es el no inculcar á sus hijos amor para su padre; pero es aún mayor cuando se les inculca odio para el autor de sus días. Decimos esto á propósito de cierta escena verdaderamente desagradable que tuvimos ocasión de presenciar; y sin embargo, nadie puede creer que existan tales monstruos.

¿Cual es la etimología de la palabra *don*, usada en nuestro idioma como distintivo para las personas?

Hay un premio para el que nos envíe antes del jueves próximo la resolución de nuestra pregunta; y las cuales publicaremos.

Se abre hoy un concurso de fealdad. ¿Quién es el hombre más feo en Costa Rica?

Solo podrán votar por papeleta las solteras.

Las papeletas deberán ir bajo cubierta y firmadas; se reciben en la Eureka, durante el presente mes, siempre que la votante compre una copa de helados, de los cuales habrá siempre gran variedad.

El escrutinio se hará el 30 de este mes y los nombres de los agraciados se publicarán el primero del entrante.

El 15 de este se nombrará el Jurado que lo compondrán cinco suegras que tengan mayor número de yernos.

Don Blas Bolandi falleció anoche y el entierro tuvo lugar hoy á las once.

Latidos mudos.

Corazón sin amor, corazón muerto
Que en lóbrega prisión late vacío,
El mundo es para tí campo desierto
Sin límites, sin luz, estéril, frío.

Nunca podrás ornar con frases huecas
Esta triste historia del dolor humano...
¿Qué son tus ilusiones? Flores secas.
¿Qué son tus esperanzas? Humo vano.

Sigue marcando el rítmico latido
Que á la vida automática acompaña,
Fuiste trono, volcán, búcaro y nido;
Hoy eres, corazón, sólo una entraña.

Juan de Dios Peza.

REMITIDOS.

Diez años.

Hace que por el juez 1º civil y de comercio en 1ª instancia previa ejecución se decretó la venta de una hacienda en pública subasta, sita en San Miguel de Aserrí de esta jurisdicción.

Entre los varios dueños que ella tuvo se cuentan don Wescelao Padilla, quien la formó hace cuarenta años; don Federico Lahaman, el finado don Antonio Flores, la Sociedad Hubbe & Gritzel, don Santiago Gutierrez y don Gordiano Morales actual poseedor. Es de advertir que ni éste ni aquellos fueron inquietados jamás por usos ó servidumbres y que todos los vecinos de San Miguel y de Desamparados saben que la única entrada que ella puede tener y que ha tenido siempre, así como todos sus colindantes y vecinos se halla desde tiempo inmemorial por una pequeña faja de tierra en propiedad del señor Nicolás Alfaro, la cual compró este al señor José María Jimenez, á sabiendas é impuesto de dicha servidumbre. El referido Alfaro que dice haber tolerado, propuso muchas veces y en diferentes épocas á todas aquellas gentes que si le permitían retirar el paso de la servidumbre á otro punto dentro del mismo terreno, les costearía un camino de 30 varas de ancho y por toda la estención; pero no se lo admitieron. Ultimamente mal entendido de la nueva ley de servidumbres discontinua en cuanto á las prescripción, resolvió cortar el paso condenando la entrada y la salida que consiste en dos trancas puestas una en la "Calle real que se llama de las Lajas y otra al principio de la que conduce á todas aquellas posesiones; dejando por consiguiente aislados y sin comunicación, á unos cuantos agricultores honrados que no tienen mas patrimonio que el producto de sus fincas para atender á sus necesidades. Puede que la servidumbre no conste en las escrituras de aquellos propietarios, pero es notoria su antigüedad sus muchos años de existencia, la necesidad de comunicación, y la imposibilidad de otra vía, por la naturaleza de aquellos terrenos.

Las anteriores y repetidas ofertas del señor Alfaro por el tratado del camino, el no haberse ésto efectuado en tantos años; y el haber dicho él en su declaración que existe otra calie de comunicación cuando no es cierto, son motivos que dicen muy al claro los derechos y justicia que este puede tener á sus intentos. Por desgracia la sentencia de 1ª instancia condenó á aquellos infelices, y si esto no pudiera bien interpretarse, queremos suponer en el juez falta de tino y no otra cosa, aunque alguien dijo que no siempre la justicia triunfa; además: parece que es necesario el saberla y ante todo, que la quieran dar.

Esperamos de la Suprema Corte de Justicia en la 2ª sala, el mas pronto despacho de este negocio pues hace cerca de un año de estar encerrados aquellos trabajadores, sufriendo perjuicios considerables en sus intereses sin mas razón para ello que el no haber convenido con el señor Alfaro en el cambio del camino que pretende, pues tienen pleno y perfecto derecho á la servidumbre que se les quiere quitar.

San José, mayo 15 de 1889.

Unos observadores.

IMPRESA DE "LA PAZ."

A VISOS.

Vendo almácigo de semillero y de muy buena clase. Lo doy arrancado y envuelto á \$ 40 el mil.

ROSARIO F. DE FERNÁNDEZ.

San José, Mayo 24 de 1889.

A VISO.

Se alquilan dos piezas, sala y dormitorio, con agua, muy propia para dos ó tres estudiantes.—Amuebladas.

San José, Mayo 17 de 1889.

ECHEVERRIA & CASTRO.

Canal de Nicaragua.

En el mejor punto de San Carlos vendo diez caballerías de terreno, del mejor que allí se conoce, con una parte considerable de repastos.

Para condiciones entenderse con el que suscribe, en esta ciudad.

Alajuela, Mayo 16 de 1889.

VICTORIANO FERNÁNDEZ.

Al Público.

Los doctores Ulloa y Calnek han trasladado sus oficinas al número 24 calle del Comercio, en seguida de "La Eureka." En el mismo local se despacharán sus recetas por persona competente.

VENDO
tres armonium de las mejores fábricas de París y Nueva York.

PEDRO M. ARIAS.

A VISO.

El que suscribe de paso en esta ciudad, ofrece al público sus servicios como compositor y afinador de pianos; garantizando la reparación cualquiera que sea, y á precios sumamente cómodos.

Casa que ocupó don Hildebrando Martí, calle de la Universidad, 120 varas O. del Palacio de Justicia.

E. SAVÉ.

A VISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Este.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

EMULSION SANDALO

—LOCION ROSAS—
Cura Radical de la Gonorrea.

Deposito en la Drogueria de San José.

EXTRACTO DE DAMIANA COMPUESTO.

Un excelente Afrodisiaco.

En todos los casos de debilidad de los órganos de la reproducción en ambos sexos.
Restablece la Virilidad, Imparte Vigor y tonifica el sistema.

Depósito en la Drogueria de San José.

Echeverría & Castro.

ACABAN DE RECIBIR

Vinos españoles legítimos. Azúcar refinado, en polvo, grano, panes y pedazos. Manteca en latas y barriles. Sal de Nicaragua. Galleta en latas. Puros hamburgueses. Jabón en barras y panes. Leche condensada. Maíz en latas. Almidón de yuca. Avena. Cebada. Trigo reventado. Cerveza, varias clases. Betún, líquido. Cápsulas de revolver. Sombreros para hombre, última moda, Ropa hecha para hombres. Muebles muy surtidos: camas, roperos, sofás, sillas, consolas, mesas de varias clases, Carritos para niños, etc., etc.

Zarzaparilla Compuesta

Contra las Afecciones Escrofulosas.

SIFILITICAS Y MERCURIALES

Y para todas las enfermedades de la piel cuyo origen reconocen por causa la IMPUREZA DE LA SANGRE, etc,

FORMULA

Smilax Sarsaparilla.....	5	partes.
Rumex Crispus.....	5	"
Stallingia Silvatica.....	5	"
Podophyllum Peltatum.....	1	"
Casta Acutifolia.....	1	"
Xanthoxylum Fraxineum.....	1	"
Glycyrrhiza Glabra.....	1	"
Sassafras officinalis.....	1	"
Iodurum Potasicum.....	3-7	"
Iodurum Ferricum.....	3-70	"
Alcohol dilutum.....	12	"
Sirupus simplex.....	16	"
Oleum Gautheriae procubens	1-64	"

Unico depósito en la Drogueria de San José.

FARMACIA DEL MERCADO

DEL DOCTOR ELIAS ROJAS,

Acaba de llegar á este establecimiento un gran surtido de drogas y medicinas, entre ellas:

Pelletierina, Sagú, Saliciato, de Soda, Antipirinn, Bismuto, Bi-sulfato de Quinina, Negro Humo, Ácido muriático, Anilinas, Clora!, Sulfato de Quinina, Acido láctico, Bromuros de amoniaco, de potasio, de sodio, Acoite de Bacalao: peter Moller, Lanman & Kemp. Aceites esenciales, Aceite de Olivas, Colodion cantaridial, Opio, polvos Seidlitz, de Soda, jarabe agradable contra las lombrices, Vino de carne y hierro, Vino de Peptona, ferro-fosfado, Cigarrillos anti-asmáticos, &, &.